

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarto plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

UNA GRAN VERGÜENZA

A diario, y con los elementos de información que se nos facilitan, nos venimos ocupando de la huelga que en el ferrocarril de Medina a Salamanca se ha declarado hace algunos días.

Registramos en una de nuestras primeras informaciones lo que reclamaron los obreros ferroviarios actualmente en huelga. Lo reclamado era que se aumentase en un 25 por 100 los jornales que anualmente daban una suma de 700 a 900 pesetas, y descendiendo la cuantía del tanto por ciento en la proporción misma que aumentaba la de los jornales diarios, se terminaba con la reclamación de un 5 por 100 para los que anualmente cobraban de 2.001 a 2.500 pesetas. Y estas eran las peticiones únicas que representaban aumento de gastos para la Compañía; las demás se circunscribían principalmente a tener una mayor garantía de seguridad en los destinos y una mayor justicia en la concesión de beneficios, como aumentos de sueldos y categorías.

En resumen: algunos mayores jornales, que bien los necesitan quienes sólo cobran al año 700 o 900 pesetas, y una mejor organización del personal para que éste no pueda ser arrojado del trabajo arbitrariamente o recompensado a capricho y con daño de la justicia que se debe a todo el personal.

De estas aspiraciones de mejora la organización de ferroviarios, en nombre de éstos y por su acuerdo, dió cuenta en su día a la representación de la Compañía. Y la Compañía ferroviaria, según es costumbre, guardó un silencio que tenía todos los caracteres de una desconsideración grosera, y, además, innecesaria, y sobre esto, contraproducente. Y el personal, usando de los medios legales que tenía a su alcance—periódicos, manifestos, reuniones públicas—advirtió cómo eran la grosería y el desprecio la respuesta única que daba la Empresa ferroviaria a sus modestas aspiraciones de mejorar las condiciones de trabajo.

El Gobierno, por medio de sus delegaciones auxiliares, tuvo oportuna noticia de las aspiraciones de los obreros ferroviarios y del desprecio que a los trabajadores hizo objeto la Compañía. No obstante, el Gobierno ninguna acción ni intervención realizó para que fueran atendidas, dentro de lo posible, las peticiones del personal. Esperó tranquilo, y como emboscado, a que el personal declarase la huelga para entonces intervenir contra los trabajadores ferroviarios y a favor de la Empresa, que, además de explotarlos, los despreció. Y ha intervenido cuando la huelga era una realidad, invocando el deber que tiene el Poder público de asegurar el transporte ferroviario, que de tanta necesidad es para la vida nacional. Esta razón de sofistas podemos aceptar en toda su despreciable pedantería para ponerlo de manifiesto ante la opinión pública y someterlo a la honradez de su juicio.

Según lo que los hombres de Gobierno entienden por deberes ante las conveniencias del país y las leyes de nuestra nación, las Compañías ferroviarias, a quienes la nación no tiene que agradecer sacrificio alguno, y en cambio ellas sí al país, pueden sistemáticamente negarse a mejorar la situación del personal, porque para ello cuentan con el apoyo decidido y vergonzoso del Poder público. Hay aquí una situación de inferioridad para los trabajadores, intolerable por indigna. Lo menos que podía reclamarse del Poder público, de la nación representada y amparada por ese Poder, era un principio de mayor igualdad en el amparo; pero no resulta así: el Poder público deja tranquilamente que los trabajadores ferroviarios, los que verdaderamente hacen circular los ferrocarriles, sean escarnecidos con el desprecio por la Empresa cuando quieren conquistar alguna mejora, y después, al abandonar el trabajo, el Poder público pone al servicio de la

Compañía que despreció a los trabajadores nada menos que a las fuerzas del ejército. Y en beneficio de una Compañía ferroviaria, provocadora del conflicto y grosera, se hace actuar a trabajadores que visten el uniforme de militares.

Nunca estaría justificada esta intervención del ejército en estos conflictos, pero mucho menos cuando no se presenta, para justificarla, la mediación eficaz para obligar a la Empresa a tratar con consideración y a otorgar lo que, en la medida de sus medios, pueda conceder.

No creemos sea mucho pedir, por nuestra parte, que el Poder público, que representa a la nación de que formamos parte, no haga suyas las actitudes de menosprecio de una Compañía ferroviaria y la ampare además en sus propósitos de tener continuamente sometido al personal. Sabemos que la nación, organizada conforme a las exigencias de los privilegios capitalistas, siempre ha de procurar defender estos privilegios; pero afirmamos que no están los tiempos para llegar en el amparo hasta tan vergonzosas actitudes.

Y conste que, por nuestra parte, estamos siempre dispuestos a continuar nuestra obra humana de emancipar a los trabajadores de su situación de explotados, y que realizaremos esta labor allá donde nos conduzcan las direcciones y actos ajenos.

Hoy vemos que el Gobierno, para defender los intereses de las Compañías, pone al ejército al servicio de éstas. Bueno, pues nosotros no olvidamos que el ejército está, en su mayor parte, compuesto por trabajadores, y nuestra acción y nuestras propagandas serán encaminadas hacia donde nos empuja la conducta injusta y estúpida del Gobierno. Y crearemos el estado de conciencia suficiente en los trabajadores para que hagan como soldados, y por prestigio de la nación, lo mismo que harían en caso de huelga como honrados trabajadores que no quisieran traicionar a hermanos suyos de ocupación, que luchan por la conquista de un bienestar general.

Y con ello el país, y hasta el prestigio del propio ejército, saldrá ganando, porque, francamente, es un tanto vergonzoso que, a pretexto de servir intereses nacionales, se ponga al ejército de la nación al servicio de una Compañía grosera, y hasta sin personalidad o representación legal en nuestra patria, ya que aun no han podido realizarse gestiones de arreglo, porque fuera de España tiene su representación y están los representantes de la Empresa.

Si, es demasiado vergonzoso, y más para el ejército de la nación y para la nación toda que para nosotros, considerados como clase explotada, que lucha para dejar de serlo.

Junoy, el que un día fingió ser terrible revolucionario, amasado hoy por los negocios a que se dedica, se ha pasado a la Monarquía, porque, según él, han desaparecido los obstáculos tradicionales. ¿Como no se refiera a los que toda persona digna encuentra para hacer dinero!

COBAS DEL DÍA

Si no ponéis atención en el fondo de las cosas, he aquí una que tiene gracia. En 1.º de enero, el Ayuntamiento de Torresandino eligió, por cinco votos contra cuatro, al alcalde, que tomó inmediatamente posesión del cargo. El gobernador de Burgos entendió que el alcalde nombrado por el Ayuntamiento no le convenía, y dijo que para que la votación fuera legal se precisaban cinco votos y medio, y como ese medio voto faltaba, destituyó al alcalde, nombrando otro en su lugar. Eso de reclamar medio voto más para que tenga efectividad legal el nombramiento de un alcalde, es cosa que hace reír. Pero ¿no es un hecho triste que las autoridades en nuestro país tomen a broma el cumplimiento de sus deberes? ¿Y que hasta de modo chistoso se evite

que un Ayuntamiento elija al alcalde que crea conveniente más?

¿No es éste un hecho que expresa demasiado gráficamente cómo los representantes del país se burlan del país que gobiernan?

Las razones de una transigencia: El Sr. Echevarría, empresario de la plaza de toros, denunció el convenio celebrado con el Ayuntamiento en lo que al impuesto del Timbre se refiere. Sobre el asunto conferenciaban el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, con el presidente de la Diputación y un diputado provincial.

Y estando conferenciando llegó el empresario de la plaza con un oficio notificando su deseo de rescindir el contrato y suspender una corrida ya anunciada. Ante esta amenaza el alcalde ofreció estudiar el asunto; lo que era anunciar la concesión de lo que le exigía el empresario.

Pero el empresario aun siguió exigiendo, y pidió respuesta inmediata. Y el empresario continuó amenazando con rescindir el contrato y suspender la corrida. Y el alcalde, ante estas exigencias, concedió lo que se le exigía.

Y lo otorgó. ¿Sabes, lector, por qué? ¿Para no herir los respetables intereses de la afición!

Y sigue siendo alcalde de Madrid el señor Ruiz Jiménez.

En honor de Granados

Una fiesta en Lyon.—Manifiesto de protesta.

BARCELONA, 29.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación del alcalde de Lyon, en la que participa que esta noche se celebrará en el teatro de aquella ciudad una fiesta en homenaje al maestro Granados, y que la ciudad y su Ayuntamiento se verían muy honrados con que el Ayuntamiento de Barcelona estuviera representado en aquel acto, recordando que ya en 1914 tuvieron el honor de recibir la visita de unos delegados de Barcelona.

La lectura de esta comunicación dió lugar a largo debate. Los regionalistas impugnaron el viaje de la Comisión, fundándose, entre otros motivos, en la penuria del erario, y más que todo, en la falta de tiempo para llegar oportunamente, logrando por tres votos de mayoría que fuera aprobada su proposición.

En el debate hubo empeño en hacer constar que el acuerdo no implicaba desaire alguno para el Municipio de Lyon. La Comisión nombrada en sesión celebrada por el Círculo de Bellas Artes para protestar contra la muerte del maestro Granados y su esposa ha publicado un manifiesto, que lleva al pie la firma de los primeros escritores, artistas e intelectuales, y consigna la conclusión aprobada en la reunión de referencia, después de un razonado preámbulo.—C.

ASÍ ES LA VIDA...

«ME HIZO FRENTE!»

Uno de los trabajadores detenidos con motivo de que la policía arremetió, sable en mano, contra los hambrientos, acaso sufra un duro castigo. El policía que le detuvo declaró, escandalizado, que le hizo frente. Esto es nefando delito. La policía carga, sable en mano, contra gentes indefensas, contra gentes a quienes las privaciones han debilitado, y apalea, y reparte tajos y mandobles, y se hincan las manos de dar bofetadas. Esto es lícito. Uno de los abofeteados, de los asabaleados, se vuelve contra el que le hiera, le hace frente. Esto es un desacato a la autoridad, y a ese tal hay que meterle en presidio por tantos o cuantos años (lo que marque el Código penal, que tiene muy cuidadosamente previstos estos casos).

Existe, pues, el delito de no ser un hombre sin pundonor, sin vergüenza y sin atributos de sexo. En virtud de ese delito se penará sin misericordia al hombre—al hombre—que hizo frente al guardia que le ultrajaba. Lo cual significa que para ejercer determinadas funciones profesionales la policía necesita de un material adecuado. O sea, que para desempeñar el muestreo anexo a su cargo, de apalea y sablear a las masas hambrientas es necesario que se les dé unas masas que no se delientan, que pongan las espaldas o la cabeza al alcance de los instrumentos de trabajo policíacos, sin protestar, sin hacer frente... De disponer el material para que los policías trabajen a gusto está encargado el Código penal.

Nuestro extraordinario

Aparecerá, como todos los años, el día 1.º de mayo, y estará dedicado a la fiesta de los trabajadores. Se comprará de OCHO páginas. Contendrá notables artículos, trabajos literarios y grabados. Será un bonito número, y de gran utilidad para la propaganda. Su precio, CINCO céntimos. ¡Trabajadores! Aprovechad este periódico extraordinario para propagar su lectura. El interés de vuestra clase os aconseja atendáis nuestro buen deseo.

Y he aquí el secreto del valor de los policías: que no se les haga frente... Se nos ocurre una variante al conocido cantar de Ramos Carrión:

Me acometió por la espalda,
y porque me defendía,
a presidio me han echado...
¡y está libre el policía!

¿Que no se les haga frente! ¿Por qué? ¿Porque así lo ordena la ley? No es verdad. Esa orden de la ley significaría una injuria a los ciudadanos. Ninguna ley existe que obligue al hombre a dejarse abofetear, a dejarse agredir alevosamente, sin defenderse. Sépanlo y practiquenlo todos los ciudadanos. Si una mala persona, en plena calle, sin preceder provocación, nos acomete y nos golpea, tenemos el derecho y el deber de repeler la agresión como podamos, con los dientes, con las uñas, estrangulando al miserable que tal ofensa ha hecho a nuestra dignidad, si es preciso, y sin reparar en quien sea. El hombre debe ser siempre hombre. Esa es la primera de las leyes.

E. TORRALVA BECI

Mañana se celebrará la fundación del Instituto Cervantes con una reunión que presidirá el jefe del Estado. Como está invitada la prensa, esperamos que alguno de los representantes de la misma exponga cómo se atropella la ley de imprenta y cómo se persigue a los periodistas que no tienen otro amparo que el de la ley.

Más policías acusados

VALENCIA, 29.—La opinión está alarmada con la detención de un sujeto de malos antecedentes, que ha formulado graves acusaciones contra la policía.

El detenido se llama Antonio García Ferrer, y ha sido procesado en diversas ocasiones.

Se dedica a la expedición de moneda falsa, y ha declarado que ejercía tal industria en complicidad con algunos policías.

El Juzgado entiende en el asunto, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.—C.

Después de las lacras descubiertas en la policía de Sevilla y Barcelona, esta denuncia contra la de Valencia. ¿Se convence el ministro, se convence el director general de Seguridad de que es necesaria una labor de saneamiento en el cuerpo de policía?

Repetimos cuanto hemos expuesto otras veces, lo que repetiremos cuantas sean necesarias.

El mal es extenso y hondo. Estas denuncias de estos días indican que se trata de algo que tiene mayor importancia y gravedad que la de casos aislados.

Toda podredumbre social se ha anidado en la policía, y hay que sanearla antes de que la gangrena llegue a todos.

El peligro social es amenazador para la sociedad, que no puede estar entregada a unos cuantos prevaricadores.

Labor de nuestro diputado

Por no serle posible a nuestro amigo Iglesias visitar ayer al ministro de la Gobernación, remitió a éste un telegrama que recibió de la Asociación de dependientes de comercio, de La Coruña, en el que se pide que no acceda el ministro a declarar feriados los domingos, como pretenden los comerciantes, y que mantenga en toda su integridad la ley del Descanso.

A la vez nuestro amigo hacía presente al Sr. Alba la razón que asistía a dichos dependientes y lo justo que era el atenderlos.

Del delirio anticonstitucional

No habrán olvidado nuestros compañeros el artículo publicado en nuestras columnas del amigo Pérez Solís, en el que este camarada exponía los abusos y atropellos que las autoridades de Valladolid, al servicio de la clerigalla, cometían con nuestro fraternal colega ¡ADELANTE!

La persecución de que se hace objeto al semanario socialista es una muestra más del absoluto desprecio que los gobernantes liberales tienen, por los derechos que la Constitución y leyes conceden.

El País ha reproducido el artículo de Pérez Solís, al que ha puesto pertinentes apostillas. Estamos en plena arbitrariedad. El Gobierno, poniéndose la Constitución por montera, consistente extralimitaciones de quien más escrupuloso debe ser en la observancia estricta de sus deberes, sin duda para mejor olvidar él los suyos.

Contra la libertad de reunión, contra la de asociación, contra la de imprenta, los secuaces del Gobierno cometen los más extraordinarios atropellos. Se ejerce la censura, se impide la circulación de periódicos, se amordaza a los oradores. Y para que nada faltase, se registran las librerías, dejando al arbitrio de ignorantes policías, de esos que violan, que secuestran, que roban y que se entienden con tahures, con expendedoros de moneda falsa, el juzgar si un libro debe o no recogerse.

El libro, la ciencia, al capricho de incultos funcionarios, que si tuvieran conciencia de su responsabilidad, no se prestarían a esa labor, pues que la Constitución señala la pena en que incurren.

Pero no seamos tan inocentes que recordemos la Constitución. En estos tiempos en que la barbarie organizada califica de pedazos de papel los tratados internacionales, los Gobiernos españoles adjetivan de papel mojado todas las garantías ciudadanas. Y como consideran un papel sin valor las leyes del reino y la constitución orgánica del Estado, se convierten en bajos servidores de ruines pasiones.

Para amordazar a los que proclamamos los defectos de la organización militar, se nos denuncia y procesa, como se hace con los que combaten las demasías clericales. Y se condena por dudar de la existencia de Dios! ¡Hasta por publicar unos versos de Guerra Junqueiro! ¡Se procesa hasta por reproducir trozos de los evangelistas!

Y la barbarie policíaca irrumpe en las librerías para juzgar con su ignorancia las manifestaciones científicas, si éstas molestan o contradicen teorías germanófilas.

A esta serie de vergüenzas se añade la de que los Pérez Bueno y Aznar se apoderen de la Universidad, sin duda para que sigan la suerte del vapidado Sr. Vidal y Cereza, autor de un libro de texto ramplón, ridículo, anticientífico, estúpido.

El País recuerda el antecedente bloguista del actual Gobierno: ¿No recordaba el colega la frase de Romanones afirmando que los bloques han pasado de moda? ¿Como que los han desacreditado los farsantes que gobiernan, en complicidad con los trashumantes Melquiades Alvarez y Junoy!

Más reciente la declaración ministerial en que prometía respeto a los procedimientos liberales, y ya lo ve el estimado colega.

La arbitrariedad, en consorcio con la barbarie oficial que gobierna.

Por eso pueden darse casos como los que El País comenta en estos términos:

En Valladolid, ciudad desafortunada, no sólo se persigue el ¡ADELANTE! con la saña ruin, clerical, jesuítica, que pregonó el Sr. Pérez Solís, sino que, de hecho, ha suspendido un polizón sin escrúpulos las garantías constitucionales.

El gobernador es buena persona, débil, indiferente. Lo hace mal. Se deja dominar por

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099.
Cava Baja, 33.
Valencia, 5. Teléfono 4.795.

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26. Teléfono 4.368.
Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.691.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA

Domingo

A las doce.—Paella con pollo.....	1'00 pesetas.
Tortilla con guisantes.....	1'00 —
A las seis.—Riñones a la madrileña.....	1'00 —
Pepitoria de gallina.....	1'00 —

Carbonería Cooperativa
DE LOS
COCHEROS DE MADRID
Travesía de San Mateo, 6

¡Trabajadores!
Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.166

GRAN BAZAR

DE

Zacarias Manada

Zapafería : : : : :
: : : : : Sastrería

Lencería : : : : :
: : : : : Camisería

Lanería : : : : :
: : : : : Conde de Romanones, 1.

SE ACERCA EL 1.º DE MAYO

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE GRESÓN, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA
GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO

COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1.
Concepción Jerónima, 7.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES,
DEPURATIVAS,
ANTIBILIOSAS
Y ANTISÉPTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO
50 profesores de Medicina.
8 idem de Cirugía.
8 idem de Farmacia y Matriz.
2 idem de Tología.
12 profesoras en Partos.
5 practicas de Cirugía.

CONSULTORIOS
Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 91.
Este.—Alcántara, 16, hotel.
Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel.
Puente de Vallecas.—Girona, 5.

FARMACIAS
Mesón de Paredes, 20 (abierto toda la noche).
General Martínez Campos, 1. Teléfono 5.245.
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacífico, 7.
Hermosilla, 3. Teléfono 4.811.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antídiféricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA

FOTÓGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Tetuán, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Porezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gineco, Varela, Gasco, Sauchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Angulano, Angulo, Villena, Besteiro, Atienza, Sabarrit, Lucio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpergatas y batería de cocina.
San Francisco, 9.—Urzurrueta, 38.
Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

Leed Acción Socialista



MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO

REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMAGAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CENTIMOS

en droguerías, ultramarinos y restaurantes de toda España, sucursales de la Cooperativa Socialista y Farmacias de La Mutualidad Obrera.

PEDIDOS: MADRID.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, núm. 9; teléfono 807.
BARCELONA.—José Escuder, Rámba de San José; teléfono 2.471.

BIBLIOTECA POPULAR

LOS GRANDES PENSADORES

TOMOS PUBLICADOS

Páginas escogidas, por Víctor Hugo.
Las clases jornaleras, por F. Pi y Margall.
Miscelánea filosófica, por Voltaire.
La Propiedad, por P. J. Proudhon.

Crítica del Cristianismo, por F. Laurent.

El día 1.º de abril se ha puesto a la venta

Temas varios, por E. Benot, y seguirán a éstos, además de los anunciados en prospectos y circulares, los de D'Alambert, Rousseau, Karl Marx, Volney, Zola, Ferri, Spencer, Jaurès, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN

A 12 volúmenes.... 6,00 pesetas. | A 6 volúmenes.... 2,75 pesetas.
Volúmenes sueltos, a 0,50 pesetas.

Puede remitirse el importe por giro postal o sellos de Correos, en carta certificada a la Casa Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna, Cortes, 476.—BARCELONA

ALBUM REVOLUCIONARIO

Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de

Marx. Owen.
Engels. Bebel.
Becker. Saint-Simon.
Liebknecht.

Colección completa, 80 céntimos.
Pedidos a EL SOCIALISTA

Tarjetas postales

COLECCIÓN DE RETRATOS DE SOCIALISTAS CONOCIDOS

Pablo Iglesias. Francisco Diego.
Jaime Vera. Augusto Bebel.
A. García Quejido. Julio Guesde.
José Mesa Leompart. Enrique Ferri.
Matías G. Latorre. Emilio Vandervelde.

La serie completa de 10 retratos, 25 cts.
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

BIBLIOTECA SOCIALISTA

LITERATURA, TEORÍA, CRÍTICA, TÁCTICA

- A 5 céntimos.**
 - Meliá.—Ganarás el pan... (cuento).
 - Aventuras de un niño desputa (idem).
 - Juan Soldado (idem).
 - El pobre Pepín (idem).
 - Los emigrantes (idem).
 - El hijo del minero (idem).
 - El cigüeño (idem).
 - Fia en Dios... (idem).
 - Caridad (idem).
 - El repatriado (idem).
 - Pequeñas verdades.
- A 10 céntimos.**
 - Lafargue.—El ideal socialista.
 - Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
 - Torralva Beci.—La civilización y la guerra.
 - Meliá.—Los rechazados (dos monólogos en verso).
 - La guerra y la patria.
 - Moral católica y moral socialista.
 - Leyes de Reunión y de Asociación.
- A 15 céntimos.**
 - Guesde.—El Colectivismo.
 - Programa y Organización general del partido socialista.
 - Almanaque Socialista de 1914.
 - Almanaque Socialista de 1915.
 - Almanaque Socialista de 1916.

- A 20 céntimos.**
 - Domenech.—Educación socialista en España.
 - Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
 - La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.
 - Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.
 - H. Jaén.—Roberto Owen.
 - L. Alas.—Proudhon.
 - Buylla.—Saint-Simon.
 - Besteiro.—Luis Blanc.
 - Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno.
 - Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
 - E. de Amicis.—Cuentos.
 - Varios.—La propiedad.
 - J. Recasens.—Socialismo.
 - J. López y López.—Los toreros, honra de España.
- A 25 céntimos.**
 - Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico.
 - Iglesias.—Mitin de controversia en Santander.
 - Trochet.—Democracia socialista y Anarquismo.
 - Lluria.—La Cooperación.
 - F. Carretero.—Celebración de actos civiles.

- A 30 céntimos.**
 - Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
 - F. Bernis.—Carlos Marx.
 - Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños.
 - Ley electoral.
- A 40 céntimos.**
 - F. Lasalle.—Programa obrero.
- A 50 céntimos.**
 - Aguino.—Breves estudios biográficos.
 - Fidel.—Pablo Iglesias en el partido socialista (biografía semblanza).
 - E. de Francisco.—Manual de prácticas socialistas.
 - Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
 - F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco.
 - E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto).
 - J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).
 - Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
 - La Internacional (himno, letra y música).
 - La Marsellesa de la paz (idem).
 - La Commune (idem).
 - Canto del Primero de Mayo (idem).
- A 75 céntimos.**
 - F. Núñez y F. Galán.—Anuario obrero (1915).
 - F. Domenech.—Nuevo Mundo (tragicomedia).
- A una peseta.**
 - Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo.

- A 1,50 pesetas.**
 - Montenegro.—De mi campo.
 - César R. González.—Luminaria.
 - Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
 - Marx.—Miseria de la Filosofía.
 - Domenech.—Lo humano (novela).
 - Sueños pasados y futuros (novelas).
 - Meliá.—La leona (drama en un acto y dos cuadros).
 - Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros).
 - El día de mañana (comedia en un acto).
 - A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
 - A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
 - F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).
- A 2 pesetas.**
 - L. Fernández y A. L. Baeza.—Manual del obrero asociado.
 - Mora.—Historia del Socialismo español.
 - Marx.—Revolución y contrarrevolución.
 - Meliá.—Alma rebelde.
 - E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astrea», drama en tres actos; «Salva», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto).
- A 3,50 pesetas.**
 - Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»).
 - Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna.
- A 4 pesetas.**
 - L. Simarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea.

- GRABADOS**
- A 25 céntimos.**
 - Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Leompart, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferri, Vandervelde y Victor Adler.
- A 60 céntimos.**
 - Retratos de los apóstoles de la paz Juan Jaurès y León Tolstoy.
- A 80 céntimos.**
 - Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, a 30 céntimos.
- ADVERTENCIAS**
- 1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100. En el «Anuario obrero» (1915) y en los grabados de Jaurès y Tolstoy se hará solamente el 15 por 100 de descuento.
- 2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.